

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12684** *Resolución de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 666/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, doña María Hernández Luque, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 666/2011, contra Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 29 de marzo de 2011, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra los Acuerdos de 21 y 22 de diciembre de 2010 del Tribunal Calificador único de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo («BOE» 22/06/10).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 2011.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.